



**EXPTE 677/2025 DECLARACIÓN DESIERTA Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE EMPLEO COMO PERSONAL FUNCIONARIAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN PLAZA DE ANIMADOR/A DE ESPACIOS JUVENILES.**

Esta Concejalía Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza y Portavocía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 02 de julio de 2025 por el que se aprueban las Bases correspondientes a la convocatoria de un bolsa de empleo como personal funcionarial en régimen de interinidad en plaza de Animador de Espacios Juveniles, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 128 de 07 de julio de 2025.
2. La publicación en el BOR nº 35 de 20 de febrero de 2026 de la relación provisional de personas admitidas y excluidas de dicho proceso selectivo.
3. Finalizado el proceso selectivo y de conformidad con el acta del Tribunal Calificador de fecha 29 de abril de 2026, se propone declarar desierta la convocatoria al no haber superado ningún aspirante las pruebas selectivas.
4. La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales
5. La Resolución de Alcaldía nº 05747/2024 de fecha 24 de julio de 2024, de Delegación de competencias en la Concejala Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía.

**RESUELVE**

Declarar desierto el proceso selectivo y archivo del procedimiento correspondiente a la convocatoria de bolsa de empleo como personal funcionarial en régimen de interinidad en plaza de Animador de Espacios Juveniles, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 128 de 07 de julio de 2025.

**Concejala del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía**

Firmado electrónicamente por María Celia Sanz Ezquerro el día 26/08/2026